

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. (CUMASA) CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS  
MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. (CUMASA), ubicado en la ciudadela Ferroviaria de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CULTIVOS MARINOS AYALAN S.A. (CUMASA) S.A. , con la asistencia de los accionistas a saber: la señorita Bohrer Baquerizo Denisse María, por sus propios derechos, propietario de 26000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos ; y, el señor Bohrer Baquerizo Leonardo Antonio, por sus propios derechos, propietario de 26000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos señorita Bohrer Baquerizo Valeria María, por sus propios derechos, propietario de 28000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente de la compañía Paco Antonio Velarde Molina. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, la Ing. Trujillo Endara Flor Myrian que fue especialmente convocada e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Campañas vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
- 

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Preside la sesión el presidente de la compañía señor Leonardo Antonio Bohrer Pons, y actúa como secretario el señor Paco Antonio Velarde Molina en su calidad de Gerente.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el punto del orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por Paco Antonio Velarde Molina y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil catorce.

De inmediato el presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil catorce.

Por secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

El secretario hace uso de la palabra y procede a explicar los ajustes efectuados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas entidades (NIFF para las PYMES). Concluida su intervención la junta procede a deliberar y resolver de la siguiente manera:

El presidente pide se pase al siguiente punto del orden del día:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil catorce.

Concluida la intervencion del Secretario, se somete a consideracion de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de perdidas y ganancias presentadas por la administracion. La junta General luego de deliberar en forma unanime resuelve:

Aprobar el estado de situacion financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio economico del año dos mil catorce.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por Ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día. f) Leonardo Antonio Bohrer Pons PRESIDENTE DE LA SESION f) Paco Antonio Velarde Molina SECRETARIO DE LA SESION f) Ing. Trujillo Endara Flor Myrian COMISARIA f) Denisse María Bohrer Baquerizo ACCIONISTA f) Leonardo Antonio Bohrer Baquerizo ACCIONISTA f) Valeria María Bohrer Baquerizo ACCIONISTA.

**CERTIFICACION;** que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 20 de Marzo de 2015.



**VELARDE MOLINA PACO ANTONIO**  
**SECRETARIO DE LA SESION**